

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UMBITA – BOYACÁ

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE
COLOMBIA S. A. CONTRA FIDEL VELOZA VELOZA
RAD. 2021-00028

Atentamente me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Dígnese señor (a) Juez, correr el respectivo traslado.

Cordialmente,



CARLOS JAIRO PEREZ CUADROS

C.C. No. 4130409 de Guateque

T.P. No. 128.178 C. S. de la J.



Tunja, Octubre de 2021

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE UMBITA
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: VELOZA VELOZA FIDEL
Identif. Demandado: 4290812
Obligación N°: 725015920260898

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 10/27/2021
Días de Mora: 521
Fecha de Desembolso: 7/24/2019
Monto de Desembolso: \$ 16,000,000
Fecha Vencimiento final: 5/24/2020

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 16,000,000
Interés corriente	\$ 613,225
Interés de mora	\$ 9,971,053
Otros conceptos	\$ 698,275
TOTAL GENERAL	\$ 27,282,553

Cordialmente,


LAURA CAROLINA CASAS GARCÍA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: Nora Becerra

